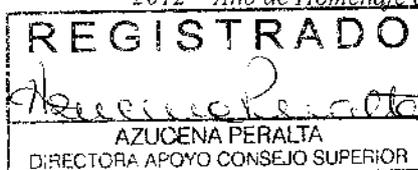




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 452, 456 y 457/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Electrónica y Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Paraná ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

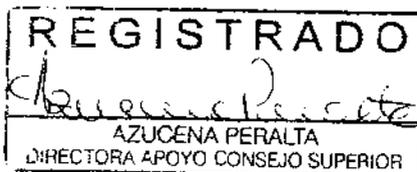
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dicha redesignación se otorga aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

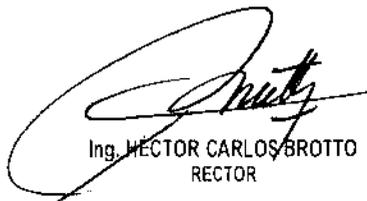
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Paraná a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Electrónica y Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1760 2012

<b>UTN</b>
r.a.h.
n.e.b.



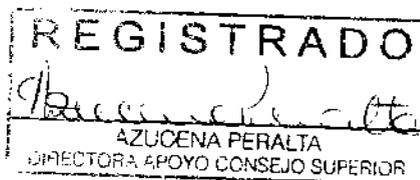
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1760/2012**

**FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

**PROFESORES ADJUNTOS**

RUGNA, María Cristina	Área Química y Sistemas de Representación	1 Dedicación
D.N.I. N° 10.316.421	Laboratorio de Química	Semiexclusiva
Legajo UTN N° 15937	Materias Básicas	Vencimiento de la designación 01/12/2019
RAMOS, Hector Luis	Área Sistemas de Comunicaciones	1 Dedicación
D.N.I. N° 10.229.410	Laboratorio de Comunicaciones	Semiexclusiva
Legajo UTN N° 23786	Ingeniería Electrónica	Vencimiento de la designación 13/10/2019
RODRIGUEZ GIGENA, Luis Rubén	Área Electrónica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.722.891	Dispositivos Electrónicos	Vencimiento de la designación 07/07/2019
Legajo UTN N° 27531	Ingeniería Electrónica	